



## COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

La cooperativa esta abocada al servicio permanente y apoyo a la comunidad en distintas medidas que van desde la colaboración con la faz cultural, la educación, la colaboración con sus usuarios. Para eso realiza distintos tipos de actividades que cubren los aspectos mencionados anteriormente, a saber:

- Eventos culturales en su salón.
- Jornadas educativas en sus aulas
- Colaboración con casas de estudios
- Colaboración con bibliotecas

## PROGRAMAS DE ACCION SOCIAL

Colabora con bibliotecas, casas de estudio, provee de elementos nuevos y usados.

Apoyo al usuario por medio de traslado para los casos de enfermedad o accidente por medio de una ambulancia dispuesta para ese fin.

Dictado de cursos de enseñanza en localidades vecinas de aprendizaje de oficios, pasantías de estudio y colaboración.

Colaboración con escuelas técnicas por medio de instrumental nuevo y equipos amortizados que se entregan para estudio.

Identificación de la empresa “como empresa de servicio, en servicio permanente”.

Capacitación al personal para crecimiento en conjunto e individual y formación en la mejora de cada uno de los agentes que componen la empresa. Los agentes son la cara visible de la empresa y quienes tienen la responsabilidad de acudir a los problemas de los usuarios y darles una pronta solución.

Mejora de la imagen a través de los medios de comunicación para con el usuario en las distintas fases que este tiene relación en forma directa, ya sea por medio de la web o en forma personal, tratando de acercarle diversas alternativas para lograr mayor satisfacción.

Reducción de costos operativos, por medio de programas de gestión de calidad abarcando a todo nuestro personal y terceros que colaboran con la empresa, con la finalidad de lograr un servicio de excelencia.

## SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

La cooperativa trabaja permanentemente para mantener un entorno laboral seguro y saludable, y adopta medidas para prevenir accidentes tanto de sus agentes como de terceros que desarrollan tareas en las cercanías de las instalaciones y redes.

Se ha designado un representante de la alta administración de la empresa encargado de la salud y seguridad de todo el personal y que actúa como nexo entre la cooperativa y el servicio de higiene y seguridad laboral y las autoridades de aplicación de la ley de higiene y seguridad (SRT, ART, etc.).

Todos los agentes reciben en forma periódica y documentada, instrucciones sobre salud y seguridad, dicha instrucción se ofrece al personal ingresante.

Se realizan evaluaciones de riesgos por puestos de trabajo para responder a las amenazas potenciales para la salud y la seguridad laboral.

## LIBERTAD DE ASOCIACION

La cooperativa respeta el derecho de participar en sus sindicatos, como así también a negociar colectivamente.

Se garantiza que los representantes gremiales no sean discriminados y que tengan acceso a los trabajadores que representan en el lugar de trabajo.